



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226840795931

Fecha: 02-05-2022



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

684

Señores

**VECINOS DEL SECTOR**  
SIN DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN  
PUBLICAR EN CARTELERA

**ASUNTO: INFORME DE DECISIÓN PROFERIDA DENTRO DEL  
EXPEDIENTE 2019684490100975E.**

**REFERENCIA: RADICADO 20196810086822.**

Cordial Saludo.

En atención a su solicitud identificada con el radicado de la referencia, la Inspección 18 A Distrital de Policía se permite informar lo siguiente: Mediante decisión de fecha ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022) este despacho resolvió:

*"PRIMERO: Remitir la presente actuación a la Inspección 18C Distrital de Policía para que se proceda a su acumulación con el expediente No. 2019684870100690E.*

*SEGUNDO: Ordenar realizar la notificación de esta decisión por ESTADO.*

*TERCERO: Ordenar al auxiliar administrativo de planta 407-19, asignado a esta Inspección de Policía, Informe por el medio más expedito al quejoso la decisión adoptada en esta providencia."*

La anterior decisión fue notificada mediante Estado No. 004 de fecha diez (10) de marzo del año dos mil veintidós (2021), la cual no fue recurrida dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su notificación, motivo por el cual se expidió constancia de ejecutoria el día dieciséis (16) de marzo del mismo año.

Atentamente,

  
**LIGIA YANETH LOZANO VÁSQUEZ**  
Inspectora 18 A Distrital de Policía

Proyectó: Daniel Orlando Pinzón Roa - Auxiliar Administrativo Inspección 18 A Distrital de Policía  
Revisó y Aprobó: Ligia Yaneth Lozano Vásquez Inspectora 18 A Distrital de Policía.

**Alcaldía Local de Rafael  
Uribe**  
Calle 32 No. 23 - 62 sur  
Código Postal: 111811  
Tel. 3660007  
Información Línea 195  
www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD - F0106  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.